PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5898445 febrero del año 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOLENYS BEATRIZ MENDOZA BOLÍVAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 40.926.435 de Riohacha

OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas**.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.

2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024.

3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.

4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.

5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.

6. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.

7. Cumplir con los productos asociados al Proyecto en actividades del programa de formación.

8. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.

9. Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

10. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.

11. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.

12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la Información -Sofía Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.

13. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

14. Participar en los comités de evaluación y

seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.

15. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.

16. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.

17. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.

18. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

19. Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

20.Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.

21. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.

22. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

23. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.

24. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.

25. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Riohacha la Guajira

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 Meses
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **8 de febrero de 2024**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 8 de noviembre del 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde 08/02/2024 hasta el 8/03/2025

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($40.189.905,00)

SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 84.090.917.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$. **40.189.905,00**
Valor Ejecutado	$.**40.189.905,00**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Este programa de formación tiene como propósito fundamental brindar a los aprendices herramientas y estrategias que les permitan explorar sus intereses, valores y aspiraciones personales, orientándolos en la construcción de un proyecto de vida claro y motivador. A través de actividades guiadas y metodologías inspiradoras, el programa busca que cada persona desarrolle una visión sólida de su futuro y adquiera la motivación necesaria para alcanzar su objetivo.

La guía desarrollada del programa es facilitar a los aprendices el proceso de autoconocimiento y desarrollo personal, apoyando a los participantes en la identificación de sus metas y en la creación de un plan de vida. Para lograrlo, el programa utiliza estrategias prácticas que incluyen talleres de reflexión, sesiones de planificación de objetivos y charlas motivacionales. Estas actividades están diseñadas para ayudar a los aprendices a descubrir su potencial, a tomar decisiones informadas y a construir un

camino de vida acorde con sus valores, intereses y aspiraciones. A través de este proceso, se busca que cada persona se sienta motivada, empoderada para asumir un rol activo en el cumplimiento de sus metas personales, desarrollando así una visión clara y comprometida.

Se implementó metodologías A través de sesiones estructuradas, los participantes son guiados en ejercicios de autoconocimiento que les permiten explorar sus intereses, habilidades y valores fundamentales. Mediante cuestionarios introspectivos, análisis de fortalezas y debilidades, y ejercicios de reflexión, cada participante comienza a definir su identidad y propósito, identificando las áreas clave que desean desarrollar en su proyecto de vida.

De lo anteriormente expuesto cada aprendiz trabajo en la construcción de un proyecto de vida como producto final del programa. Este enfoque permite aplicar lo aprendido en tiempo real, generando un plan tangible que incluye los pasos necesarios para alcanzar sus objetivos.

Logros:

Durante el desarrollo del contrato de formación de **1440 horas**, se logró capacitar a un total de 723 aprendices en el programa de formación complementaria de orientación del proyecto de vida mediante el uso de estrategias inspiradoras. De este total, 526 aprendices fueron atendidos en el municipio de Riohacha, 85 Dibulla, 59 Maicao y 53 en Manaure, sumando un total de 723 aprendices en estas localidades. Este alcance demuestra el compromiso del programa de impactar positivamente a diversas comunidades.

Un aspecto fundamental del programa es la relevancia de la comunicación asertiva, que se ha vinculado estrechamente a la construcción de una autoimagen positiva. Esta habilidad no solo es esencial para el desarrollo personal, sino que también desempeña un papel clave en la creación de relaciones saludables y efectivas. A lo largo de las

actividades, los aprendices aprendieron a expresarse con claridad y respeto, lo que facilitó un ambiente de confianza y colaboración.

Este proceso incluyó un trabajo de reflexión profunda sobre sus sueños, aspiraciones y valores, lo que les permitió establecer metas a corto, mediano y largo plazo. Gracias a esta metodología, cada aprendiz ahora cuenta con un marco claro que guía sus esfuerzos y decisiones en el futuro, proporcionando una dirección enfocada que les impulsa a avanzar hacia su anhelo.

Anexo: Relación de fichas atendidas.

3010508,2948848,3019774,2917755,3001886,3019525,3020285,3019517,2941471,2944482,3057735,3095833,3074641,3069595,3074641,3052019,3069102,3049806,2988730,2957842,2963451,2975651,2963453,2988732,2985313,3010515.

Instructor: Nolenis Mendoza Bolívar

Resumen General: El instructor Nolenis Mendoza Bolívar fue responsable de la ejecución del programa de formación "Orientación del Proyecto de Vida con el Uso de Estrategias Inspiradoras" en varias localidades del Departamento de La Guajira durante el año 2023. En total, el programa formó a 580 aprendices, de los cuales 558 obtuvieron la certificación correspondiente.

Detalle por Municipios y Cursos:

Riohacha:

Total de aprendices: 389

Total de aprendices certificados: 379

Cursos impartidos:

Curso con 20 aprendices certificados.

Curso con 21 aprendices certificados.

Curso con 29 aprendices certificados.

Curso con 27 aprendices certificados.

Curso con 20 aprendices certificados.

Curso con 23 aprendices certificados.

Curso con 24 aprendices certificados.

Curso con 20 aprendices certificados.

Curso con 23 aprendices certificados.

Curso con 24 aprendices certificados.

Curso con 20 aprendices certificados.

Curso con 15 aprendices certificados.

Curso con 24 aprendices certificados.

Curso con 23 aprendices certificados.

Maicao:

Total de aprendices: 73

Total de aprendices certificados: 73

Cursos impartidos:

Curso con 24 aprendices certificados.

Curso con 24 aprendices certificados.

Curso con 25 aprendices certificados.

Dibulla:

Total de aprendices: 115

Total de aprendices certificados: 115

Cursos impartidos:

Curso con 22 aprendices certificados.

Curso con 24 aprendices certificados.

Curso con 16 aprendices certificados.

Curso con 27 aprendices certificados.

Curso con 26 aprendices certificados.

Manaure:

Total de aprendices: 30

Total de aprendices certificados: 30

Curso impartido:

Curso con 30 aprendices certificados.

Total General:

Total de aprendices matriculados: 580

Total de aprendices certificados: 558

Conclusión: El programa de formación "Orientación del Proyecto de Vida con el Uso de Estrategias Inspiradoras" fue exitosamente ejecutado por el instructor Nolenis Mendoza Bolívar en diversos municipios de La Guajira. Se logró una alta tasa de certificación, con un total de 558 aprendices certificados de 580 matriculados, lo que refleja el compromiso y la efectividad del proceso de formación. Las actividades formativas tuvieron una notable acogida en los municipios de Riohacha, Maicao, Dibulla y Manaure, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los participantes.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Ejecución de la Formación Profesional Integral**: Se ejecutaron los programas de formación en "Cocina Básica" y "Higiene y Manipulación de Alimentos" dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas. Las competencias, resultados de aprendizaje y actividades fueron desarrolladas conforme a los tiempos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 y la normatividad vigente. Los aprendices fueron capacitados y la mayoría obtuvieron su certificación dentro de los plazos estipulados.
- **Establecimiento de la Ruta de Aprendizaje en Sofía Plus**: Se estableció la ruta de aprendizaje en Sofía Plus para cada uno de los programas ofrecidos, de acuerdo con la programación e intensidad horaria pactada en el contrato de formación.
- **Asociación de Aprendices en Sofía Plus**: Los aprendices fueron asociados correctamente en el aplicativo de Sofía Plus dentro del tiempo estipulado, garantizando un registro adecuado y actualizado.
- **Planificación y Ejecución de Actividades**: Se planearon y ejecutaron todas las actividades relacionadas con la guía de aprendizaje, asegurando que cada sesión de formación estuviera alineada con los objetivos establecidos para cada curso.
- **Entrega de Soportes e Información Requerida**: Se entregaron los soportes y la información de calidad necesarios para el proceso de ingreso de aprendices matriculados. Esto incluyó la ficha de matrícula, fotocopias de documentos de identidad legibles y otros requisitos definidos por la entidad para los programas de Formación Complementaria.
- **Cumplimiento con los Productos Asociados al Proyecto**: Se cumplió con los

productos asociados a los proyectos de formación, realizando todas las actividades correspondientes y alcanzando las metas de formación establecidas.

- **Construcción y Mantenimiento del Portafolio de Evidencia**: Se construyó y mantuvo, en tiempo real, el portafolio de evidencia tanto del instructor como de los aprendices, con el fin de documentar todo el proceso de aprendizaje y sus resultados.
- **Participación en Mejoramiento de Procesos**: Se participó activamente en las actividades programadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
- **Cumplimiento con la Programación de Formación**: Se cumplió con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico, asegurando que los cursos se impartieran según lo previsto.
- **Entrega de Informes al Coordinador Académico**: Se entregaron al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad los informes correspondientes a las actividades a realizar antes de iniciar cada curso, así como los informes finales que requería la formación profesional.
- **Informe de Calificaciones**: Se entregó al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices dentro del plazo de tres (3) días después de la finalización del proceso de formación. Se registró toda la información relacionada en Sofía Plus y el Portafolio de Evidencias, según lo establecido en SIGA.
- **Cumplimiento del Reglamento del Aprendiz**: Se ejercieron las actividades con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA, reportando oportunamente las novedades presentadas en las fichas asignadas a los aprendices.
- **Aplicación de Estrategias de Aprendizaje**: Se aplicaron estrategias de aprendizaje que facilitaron el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador de los aprendices, contribuyendo a su mejoramiento continuo.
- **Registro de Información Académica y Administrativa**: Se registró la información académica y administrativa conforme a la normatividad institucional vigente, asegurando que todos los procesos se realizaran de acuerdo con las directrices establecidas por el SENA.
- **Manejo Confidencial de la Información**: Se dio un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información, de acuerdo con las normativas institucionales vigentes.
- **Entrega Oportuna de Requerimientos Administrativos**: Se entregaron oportunamente los requerimientos administrativos solicitados por el supervisor del contrato, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos.
- **Participación en Actividades del Centro de Formación**: Se participó en las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación técnica y pedagógica, selección de aprendices, diseño de talleres, procesos de registro calificado y seguimiento de los aprendices en su etapa productiva.
- **Responsabilidad por Bienes y Elementos del Contrato**: Se asumió la responsabilidad por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado, garantizando su adecuado uso.
- **Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad**: Se dio cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad establecidos por el SENA para el ingreso a las diferentes

sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.

- **Otras Actividades Asignadas por el Supervisor**: Se ejecutaron todas las actividades inherentes al objeto contractual que fueron asignadas por el supervisor del contrato, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo.

SANCIONES: SI___ NO _X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA